

REF.: NÓMBRESE A PERSONA EN REEMPLAZO
E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio, Decreto Alcaldicio N° 956 de fecha 09 de diciembre de 2024 establece asunción cargo de alcalde de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, Licencia Médica N° 3 125158992-1 de fecha 22/10/2025 de Don Jaime Torres Barra, Encargado de Remuneraciones del DESAMU la cual será reemplazado por Don Carlos Ortiz Riff; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 106 de fecha 22/10/2025.

CONSIDERANDO:

1.- Que, debido a la Licencia Médica del funcionario Don Jaime Torres Barra el cual cumple funciones como encargado de remuneraciones y las necesidades de contar con su reemplazo para garantizar la continuidad de las funciones y responsabilidades asignadas.

DECRETO:

1.- Nómbrese en calidad de reemplazo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	CARLOS MARCELO ORTIZ RIFFO
RUT	:	[REDACTED]
TITULO	:	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION FINANZAS
CATEGORIA	:	C
NIVEL	:	12
ESTABLECIMIENTO	:	DESAMU. de Trehuaco
CARGO	:	Encargado de Remuneraciones
JORNADA SEMANAL	:	44
FECHA DE INICIO	:	22.10.2025
FECHA DE TERMINO	:	05.11.2025
FIANZA	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2025.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Distribución: SIAPER – Carlos Ortiz Riff - Archivo Carpeta Profesional - Archivo Finanzas Salud- Oficina de Transparencia -Encargado de remuneraciones
RGJ -jefe de personal.

EAV

EOA

